

# coyuntura económica y laboral

*Los costes moderan el optimismo natural de los empresarios*

*Una última oportunidad para salvar los fondos 'Next Generation'*

*sin industria no hay futuro*

ESTE INFORME HA SIDO ELABORADO POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE CONFEMETAL,  
CON LA COLABORACIÓN DE SUS ORGANIZACIONES MIEMBRO, SIN QUE ELO COMPROMETA  
NECESARIAMENTE SUS OPINIONES.LA REPRODUCCIÓN, TOTAL O PARCIAL, DEL CONTENIDO  
DE ESTA PUBLICACIÓN ESTÁ PERMITIDA SIEMPRE QUE SE CITE SU PROCEDENCIA.

# coyuntura económica y laboral

---

# SUMARIO

Nº 317 - NOVIEMBRE 2025

## 5 COYUNTURA INTERNACIONAL

El FMI prevé un crecimiento de la economía global del 3,2% en 2025 y del 3,1% en 2026.

---

## 6 COYUNTURA NACIONAL

El crecimiento del PIB español en el tercer trimestre fue del 0,6 %.

---

## 11 COYUNTURA DEL METAL

En septiembre, aumenta la producción industrial del metal un 0,9 %.

---

## 19 NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En 2025, el número de convenios con efectos en este año se elevó a 3.033.

---

## 21 CONFLICTIVIDAD LABORAL

Respecto a los ocho primeros meses de 2024, aumentan el número de huelgas.

---

## 22 ACTIVIDAD NORMATIVA Y SOCIOLABORAL

La Audiencia Nacional declara que el permiso parental de ocho semanas no es retribuido al cumplirse ya las exigencias europeas con otros permisos.

El Real Decreto-ley de 28 de octubre establece aplazamientos especiales de cotizaciones por la DANA y una prestación extraordinaria por cese de actividad para autónomos ya beneficiarios del RDL 6/2024.

El Consejo de Ministros ha aprobado el nuevo "Estatuto del Becario", en primera vuelta o anteproyecto, con el objetivo de regular las prácticas no laborales para asegurar su carácter formativo y evitar su uso como empleo encubierto.

El TJUE mantiene la Directiva sobre salarios mínimos, anulando solo partes del artículo 5 que afectan competencias nacionales.

---

## 24 EMPLEO

En octubre, disminuye el paro interanualmente un 6,08 %.

---

## 25 SALARIOS

El coste laboral mensual aumentó un 3,0% en el segundo trimestre de 2025.

---

## 27 SEGURIDAD SOCIAL Y ERTE

La afiliación crece interanualmente un 2,38 % en octubre.

---

**EDITORIAL EN PÁGINAS CENTRALES:** Una última oportunidad para salvar los fondos 'Next Generation'.

---

*Fecha de cierre de Boletín: 12 de noviembre de 2025*

## EL RECUADRO

El sector del metal encara el último tramo del año con sólidas previsiones para la creación de empleo y la facturación que apuntalan el crecimiento del conjunto de las actividades del metal, teniendo en cuenta la heterogeneidad de sus actividades. El optimismo por naturaleza de los empresarios, no obstante, se ve mermado por el encarecimiento de los costes operativos, estancados de forma estructural en niveles que perjudican la competitividad frente al exterior.

El 14º Informe de Sentimiento Económico del Sector del Metal mide la percepción sobre la evolución de la actividad económica del sector en el trimestre previo a la encuesta, así como sus proyecciones para el trimestre entrante a partir de los indicadores de facturación, empleo, exportaciones y costes. Así, utiliza una escala de 0 a 100 puntos, donde 50 marca el umbral de estabilidad, en base a respuestas de organizaciones y empresas. Por encima del nivel de estabilidad, refleja crecimiento; por debajo, contracción.

Así, la encuesta apunta la energía, el transporte y las materias primas como grandes amenazas. Las empresas y organizaciones percibieron la energía en 62,1 puntos en el tercer trimestre y prevén que se mantenga en 61,4 en el cuarto trimestre. El transporte se situó en 61 puntos en verano y la previsión es un nuevo incremento hasta 62,9 en verano. Las materias primas, aunque moderan ligeramente su presión (61,6 puntos a 59,6), continúan lejos del equilibrio.

Para el tejido industrial, que está formado esencialmente por empresas pequeñas y medianas, es un reto mayúsculo hacer frente a un encarecimiento persistente de los costes. Esta situación compromete los altos niveles de inversión e innovación en capital físico y humano necesarios para conseguir mejoras competitivas y adaptarse a la nueva industria digitalizada y verde.

La competitividad del sector en el mercado exterior también se ha visto resentida por el encarecimiento estructural de los insumos, que resta capacidad de maniobra frente a competidores de terceros países que producen en un entorno de costes más contenidos. Según la percepción del tejido empresarial, el sector del metal recuperará gradualmente la demanda externa a finales del presente ejercicio.

El empleo mantiene su resistencia y es el gran punto de optimismo que ofrece la encuesta. La mayoría de las empresas y organizaciones declara estabilidad en las plantillas y prevé incluso un ligero aumento en el cuarto trimestre (52,1 puntos), consolidando uno de los indicadores más sólidos de los últimos años. Esta regularidad del mercado laboral en el metal es un signo de resiliencia y confianza en la continuidad de la actividad.

No obstante, el informe apunta a una moderación del ritmo de contratación respecto a trimestres anteriores. Las empresas parecen optar por mantener posiciones antes que ampliar equipos, a la espera de una mejora de las condiciones de costes y demanda.

La facturación sigue una evolución similar al empleo, reflejando una lectura optimista con un crecimiento sostenido (54,3 puntos previstos en el cuarto trimestre). Las compañías del metal continúan vendiendo y facturando más que en 2024, aunque el ritmo de mejora se ralentiza.

El sector del metal se mueve en un escenario geopolítico global presenta una gran inestabilidad por los aranceles, que suponen una amenaza para las cadenas de valor en su conjunto. En Europa, el exceso de regulación es una traba diaria en la actividad de las empresas industriales, a pesar de las promesas de reducción burocrática del nuevo mandato de la Comisión Europea.

Los empresarios son optimistas por naturaleza, pero es inevitable obviar el riesgo latente que suponen los costes para la actividad empresarial. La falta de medidas de apoyo a la industria puede convertir las tensiones actuales en un lastre prolongado. Por ello, es vital asegurar la viabilidad de la industria en el mercado interior para ser competitivos también en el exterior.

Por ello, Confemetal reclama una planificación legislativa y fiscal que favorezca a las empresas la inversión e innovación para crear empleo de calidad y mantener el preciado Estado de Bienestar. Reindustrializar Europa de forma inteligente pasa por dar oxígeno a los sectores estratégicos que, como el metal, son columna vertebral del tejido productivo.

# COYUNTURA ECONÓMICA

## COYUNTURA INTERNACIONAL

**El FMI prevé un crecimiento de la economía global del 3,2% en 2025 y del 3,1% en 2026.**

Según el informe del Fondo Monetario Internacional de actualización de perspectivas de la economía mundial, publicado en octubre, se proyecta un crecimiento mundial del 3,2% en 2025 y al 3,1% en 2026, con revisión al alza de 0,2 puntos en 2025 y estabilidad en 2026. Por su parte, la eurozona mantendrá unas leves expectativas de crecimiento, con una proyección del 1,2% en 2025 y un 1,1% en 2026. Según el FMI, la atenuación de las políticas arancelarias por los acuerdos comerciales mejora el contexto económico, aunque el entorno general sigue siendo volátil.

Los riesgos se inclinan a la baja. La incertidumbre prolongada, el mayor proteccionismo y las perturbaciones en la oferta laboral podrían reducir el crecimiento. Las vulnerabilidades fiscales, las posibles correcciones en los mercados financieros y el debilitamiento de las instituciones podrían amenazar la estabilidad.

### PREVISIONES PARA LA ECONOMÍA MUNDIAL DEL FMI

*Crecimiento anual (%) y diferencia respecto al anterior informe*

	Proyecciones Octubre		Diferencia respecto a las proyecciones de Julio	
	2025	2026	2025	2026
Crecimiento Mundial	3,2	3,2	0,2	0,1
Economías avanzadas	1,8	1,8	0,3	0,2
Estados Unidos	2,8	2,2	0,9	0,2
Japón	1,1	0,6	0,4	0,1
Eurozona	1,2	1,1	0,2	0,1
Alemania	0,2	0,9	0,1	0
Francia	0,7	0,9	0,1	-0,1
Italia	0,5	0,8	0	0
España	2,9	2	0,4	0,2
Reino Unido	1,3	1,3	0,1	-0,1
Economías emergentes	4,2	4	0,1	0
Rusia	0,6	1	-0,3	0
Brasil	2,4	1,9	0,1	-0,2
México	1	1,5	0,8	0,1
China	4,8	4,2	0	0
India	6,6	6,2	0,2	-0,2

En el mes de septiembre, respecto a la economía mundial, el índice PMI compuesto del mundo mantiene las señales de reactivación económica. Moderó su crecimiento a 52,4 puntos respecto al récord en 14 meses registrado en agosto, con a 52,9. La moderación fue impulsada equitativamente por el sector industrial y servicios, pero el registro del PMI sugiere un alza del PIB por encima de la tendencia histórica. El empleo cede hasta el terreno de estabilidad (50,0).

Asimismo, los indicadores cualitativos de septiembre de la zona euro crecen al mayor ritmo desde mayo de 2023. El índice PMI compuesto de la actividad, aumentó de 51 en septiembre a 52,5 en octubre, registrando su máxima de veintinueve meses. El sector industrial, con un ligero repunte, y la actividad comercial explican el avance del PMI.

El índice de la actividad comercial del sector servicios se situó en 53 puntos en septiembre (51,3 en agosto), señalando su máxima de diecisiete meses. La demanda de productos y servicios de la zona euro crece al ritmo más fuerte en dos años y medio.

Por otra parte, el índice PMI del sector manufacturero de la zona euro se situó en 50,0 en octubre (49,8 en septiembre), señalando su máxima de dos meses, situándose en territorio de estabilidad. La producción de la zona euro aumenta ligeramente, pero los pedidos de fábrica se estancan y el empleo disminuye.

Asimismo, el Indicador de Sentimiento Económico en octubre, aumentó ligeramente tanto en la UE (+1 punto hasta 95,7) y en la zona del euro (+1,2 puntos hasta 96,8). El indicador de expectativas de empleo (IEE) también mejoró respecto a septiembre en ambas áreas (UE: +0,6 puntos hasta 97,7, zona

euro: +0,4 puntos hasta 96,9). Ambos indicadores continúan puntuando por debajo de su promedio a largo plazo de 100.

Finalmente, el precio del barril de petróleo Brent a fecha 10 de noviembre se situó en 64,06 dólares frente a los 66,11 de inicios de septiembre, descendiendo un 3,1 % en el último mes. En términos anuales, el precio ha experimentado un decremento del 15,4 %. Este descenso refleja un entorno de oferta global creciente frente a una demanda debilitada, con los inventarios mundiales al alza.

## COYUNTURA NACIONAL

### Panorama General

**■ El crecimiento del PIB español en el tercer trimestre fue del 0,6 %.**

Según el avance de la Contabilidad Trimestral, el PIB español en el tercer trimestre del año registró una variación del 0,6 % respecto al trimestre anterior en términos de volumen. Esta tasa es dos décimas inferior a la registrada en el trimestre anterior. La variación interanual del PIB fue del 2,8 %, frente al 3,0 % del trimestre precedente. La demanda nacional contribuyó con 3,7 puntos, mientras que la externa tuvo una aportación negativa de -0,8 puntos. Las horas trabajadas variaron un 2,5% interanual (+0,9 respecto al trimestre precedente) y el empleo en términos de ocupados equivalentes a tiempo completo un 3,3% (-0,1).

En cuanto a las proyecciones económicas, el citado informe del Fondo Monetario Internacional estima que el crecimiento del PIB de España sea del 2,9 % en 2025 y del 2 % en 2026, mejorando las previsiones de primavera, aunque la tendencia apunta a un retorno a niveles de crecimiento potenciales máximos de la economía nacional.

Por otra parte, los últimos índices cualitativos de octubre dejan señales positivas sobre la actividad económica. El índice PMI compuesto de la actividad total avanzó con fuerza hasta situarse en se sitúa en 56,0 puntos, lectura más alta de los últimos diez meses (52,4 en septiembre).

El índice PMI del sector servicios registró un valor de 56,6 en octubre (en comparación con 54,3 observado en septiembre), alcanzando su nivel más alto en diez meses. El crecimiento de la actividad y de los nuevos pedidos se intensifica, la creación de empleo aumenta hasta máximos en tres meses. Sin embargo, la elevada presión de costes se mantiene.

El PMI del sector manufacturero en octubre, registró el valor 52,1, registrando un sólido crecimiento de la actividad respecto a los 52,1 puntos registrados en septiembre. Tanto la producción como los nuevos pedidos aumentan a ritmos más fuertes. La confianza empresarial mejora y se disipa la presión de precios, pero la dotación de personal disminuye ligeramente. El indicador de sentimiento económico de octubre en España descendió 0,9 puntos y se sitúa en 103,9.

### Actividad Productiva

**■ El sector primario agrava el descenso del valor añadido bruto en el tercer trimestre.**

#### Sector Primario

Según el avance de la Contabilidad Nacional Trimestral, el VAB de la rama de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, en términos de volumen y con la corrección de efectos estacionales y de calendario, anotó una tasa interanual del -2,2 % en el tercer trimestre, después del -1,3 % del trimestre anterior. La tasa de variación intertrimestral del varió un -0,4 %. El número de horas trabajadas por personas ocupadas en el sector primario disminuye, anotando una tasa interanual del -1,6 %, después del -1,2 % del trimestre anterior.

Los últimos datos del índice general de precios percibidos por agricultores y ganaderos corresponden a julio, en el que había aumentado un 2,8 % en comparación al mismo mes del año anterior. En el componente de precios percibidos por los productos animales, la variación anual del índice en julio fue 6,7 % (ganado de abasto, un +5,1 %, y productos ganaderos, un +11,5 %). En el componente de los precios percibidos por los productos agrícolas, el dato de julio registró una variación del 0,4 %.

Por otra parte, los precios pagados por los agricultores y ganaderos por los bienes y servicios corrientes aumentaron en el mes de junio, un 1,9 %. Respecto al índice de salario medio general, base media 2022, en el tercer trimestre de 2025, este índice ha registrado un +4,4 %, respecto al trimestre anterior y un +4,2 respecto al tercer trimestre de 2024.

#### Sector Industrial

Según el avance de la Contabilidad Nacional Trimestral del INE, el valor añadido bruto (VAB) de las ramas industriales, en términos de volumen y con corrección de efectos estacionales y de calendario, presentó un crecimiento interanual del +3,0 % en el tercer trimestre de 2025. El número de horas

**El valor añadido bruto de la industria avanza un 3 % interanual en el tercer trimestre**

**En septiembre, se mantiene el ritmo de avance de la producción industrial.**

**En septiembre, ligero descenso del índice de precios industriales.**

**En agosto, aumento del índice de la cifra de negocios.**

**El valor añadido bruto de la construcción crece un 6,1 % en el tercer trimestre.**

**En agosto, leve crecimiento del índice de la producción de la construcción.**

**En agosto, leve descenso de las compraventas de viviendas.**

trabajadas por personas ocupadas en el sector industrial en el segundo trimestre ha registrado un +5,4 %, después de anotar un incremento del +1,3 % en el trimestre anterior.

La tasa anual del Índice de Producción Industrial se situó en el 1,7 % en septiembre en la serie corregida de efectos estacionales y de calendario (3,4 % en agosto). La serie original del IPI experimentó una variación anual del 4,5 % (0,4 % en agosto).

Según el destino económico de los bienes, la producción de los bienes de consumo registró en septiembre una tasa anual del 2,8 %. Según el tipo de consumo, la producción de bienes de consumo duradero anotó un tasa del 0,6 %, y la de bienes de consumo no duradero, del 3 %. Por su parte, la producción de bienes de equipo descendió en septiembre, un -0,3 %. La producción de bienes intermedios experimentó una variación del 1,1 % y la de la energía registra una variación de un 3,6 % interanual.

Respecto a los precios industriales, la tasa de variación anual del Índice de Precios Industriales (IPRI) registrada en el mes de septiembre fue 0,3 %, frente al -0,5 % anotado en el mes anterior. En el acumulado del año, la variación registrada fue del -3,3 %. El índice de precios, sin contar los precios de la energía, anotó una variación del -0,1 %, (-0,2 en agosto). Las actividades cuyos productos han experimentado las mayores variaciones anuales en septiembre han sido, "Producción de metales preciosos y de otros metales no ferreos" (3,5 %), "Producción, transporte y distribución de energía eléctrica" (-3,2 %), y "Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales" (+2,9 %).

En agosto, el Índice de Cifra de Negocios en la Industria, corregido de efectos calendario, registró una variación del 0,8 % en tasa interanual, tras la tasa del 1,7 % anotada en julio. La variación en lo que va de año es del 0,8 %. Según el destino de los bienes, en agosto, la cifra de negocios de bienes de consumo aumentó un 1,9 %; la cifra de negocios de los bienes de consumo duradero aumentó también, un 3,2 % y la de los bienes de consumo no duradero, un 2,5 %. Por su parte, la cifra de negocios de los bienes de equipo aumentó un 4,4 %. La de los bienes intermedios descendió un -0,4 %, y la de los bienes de energía, un -6,7 %.

#### Sector de la Construcción

Según el avance de la Contabilidad Nacional Trimestral del INE, el VAB del sector de la construcción en el tercer trimestre, en términos de volumen y con la corrección de efectos estacionales y de calendario, presentó un crecimiento interanual del 6,1 %. La tasa de variación inter-trimestral del producto de la construcción anota una tasa de 0,8 %. El número de horas trabajadas por personas ocupadas en el sector de la construcción registró una subida interanual del 4,3 %, tras la tasa del 3,7 % anotado en el trimestre anterior.

El Índice de producción de la construcción, publicado por Eurostat, con series corregidas de variaciones estacionales y de calendario aumentó en agosto un 3,4 % anual (-1,2 % en julio), con una caída en edificación (-7,8 %) y leve descenso en obra civil (-0,1 %). La tasa de crecimiento del promedio del índice en lo que va de año es del +2,6 % (+2,1 % en 2024).

Respecto al consumo aparente de cemento, en septiembre se registra un incremento interanual del 19,5 %, tras la subida del 13,1 % anotado en el mes anterior. En el acumulado de año, la tasa de crecimiento es del 20,3 % (-31,4 % en el mismo periodo de 2024).

En cuanto a los indicadores de la actividad futura, el indicador visados de obra nueva en términos de presupuestos de ejecución registró en agosto una tasa de variación interanual del -13,3 % (24 % en 2024), tras la tasa de crecimiento en el mes anterior del 22,8 %. En el acumulado del año, se registra un crecimiento del +9,1 % (+11,4 % en el mismo periodo del año anterior).

Por otra parte, la licitación oficial anotó una tasa de variación anual en julio del -3,0 %, frente a la tasa de variación del 4,5 % del mes anterior. En el acumulado del año, se registró una tasa de variación del 3,8 % (1,4 % en 2024). Por tipo de obra, en junio, la edificación aumenta cae un -5,2 %, y la obra civil disminuye un -1,8 %. Dentro de la primera, la licitación de obras de edificación residencial aumenta un 77,7 % y la no residencial disminuye un 1,35 %.

Por lo que se refiere a la actividad inmobiliaria, el número de compraventas de viviendas, en el mes de agosto desciende un -3,4 % respecto al mismo mes del año anterior. La variación en lo que va de año de 2025 es del 16,1 %.

Las estadísticas de hipotecas (constituciones) de agosto muestran una tasa de variación anual del número de fincas hipotecadas del +10,5 % (+7,9 % en 2024), tras la tasa anotada en julio, +25,1 %. En el acumulado del año 2025, se registró un aumento del 22,6 % (-0,9 % en el mismo periodo del 2024). La constitución de hipotecas atendiendo al capital prestado se incrementó en agosto un +25,9 % interanual (-2,5 % en 2024).

## Sector Servicios

**El valor añadido bruto del sector servicios mantiene su crecimiento en el 3,2 %.**

**En agosto, el índice de la cifra de negocios se incrementó en un 5,2 %.**

**En septiembre, las pernoctaciones aumentaron un 1,2 %.**

**En septiembre, se mantiene la senda de crecimiento de las matriculaciones de vehículos de turismo.**

**En septiembre las ventas de las grandes empresas crecieron un 1,9 %.**

La tasa de variación interanual del Valor Añadido Bruto del sector servicios del tercer trimestre, según el avance de la Contabilidad Nacional Trimestral, fue del 3,2 %, (una décimas menos que en el trimestre anterior) y la tasa inter-trimestral registró un 0,8 %, cuatro décimas menos que el trimestre anterior. El número de horas trabajadas por personas ocupadas en el sector servicios anota un incremento del 2 % interanual, tras el incremento del 1,5 % del trimestre anterior.

El índice general de cifra de negocios, corregido de efecto calendario, en el sector servicios en el mes de agosto aumentó respecto al mismo mes del año anterior un 5,2 %, tras la tasa del 4,2 % registrada en julio. En el acumulado del año 2025, se registró una tasa de variación de la media del 4,8 %, frente al 2,5 % registrado en el mismo periodo del año anterior. La evolución del índice en agosto se explica por el comportamiento del comercio, que se incrementó un 5,5 %, y por el avance del resto de servicios, también un +3,6 %. En agosto, las principales variaciones interanuales han tenido lugar en los "Servicios de información" (+15,9 %) y "Otras actividades profesionales, científicas y técnicas" (+14,8 %).

Durante el mes de septiembre se registraron más de 39,4 millones de pernoctaciones en establecimientos hoteleros, lo que supone un incremento del 1,2 % anual respecto al mismo mes de 2024. Durante los nueve primeros meses de 2025 las pernoctaciones aumentaron un 0,8 % respecto al mismo periodo del año anterior. En este periodo, las pernoctaciones de residentes bajaron un 0,2 %, mientras que las de no residentes subieron un 1,3 %. En septiembre se cubrieron el 66,9 % de las plazas ofertadas, un 0,3 % más en comparativa interanual. El grado de ocupación por plazas en fin de semana creció un 1,2 % y se situó en el 72,5%.

El número de matriculaciones de turismos, según datos aportados por ANFAC, en octubre aumentó interanualmente un 15,9 % (frente al +7,1 % en 2024), tras la tasa de variación del +16,4 % anotada en septiembre. En el acumulado del año 2025, las matriculaciones de vehículos de turismo crecieron un 14,9 % (+4,9 % en el mismo periodo de 2024).

Por su parte, el número de matriculaciones de vehículos de carga experimentó en octubre una variación interanual del 16,6 % (+16,1 % en 2024), tras la tasa de variación del +18,9 % registrada en septiembre. La variación en el acumulado en el año anotó una subida del 9,75 %, frente a la tasa de +16,1 % anotada en el mismo periodo del año anterior.

Como indicador de la actividad en el conjunto de los sectores productivos, las ventas de las grandes empresas no financieras, medidas a población constante, deflactadas y corregidas de variaciones estacionales y de calendario, basadas en las declaraciones de IVA, aumentaron en el mes de septiembre un 1,9 % con respecto al mismo mes del año anterior, por debajo de la tasa interanual de agosto (+2,7 %). En lo que va de 2025 se registró una tasa acumulada de crecimiento del 3,6 % (la tasa de crecimiento en el conjunto del año 2024 fue del 1,9 %).

Respecto al indicador trimestral de ventas totales de las grandes empresas y pymes societarias, deflactadas y corregidas de variaciones estacionales y de calendario, crecieron interanualmente en el tercer trimestre del 2025 un 3 %, dos décimas menos respecto al segundo trimestre del 2025. La tasa de variación intertrimestral fue del 0,5 %. En lo que va de año 2025 se registró una tasa acumulada de crecimiento del 3,6 % (la tasa interanual de crecimiento en el conjunto del año 2024 fue del 2,2 %).

## Demanda

### INE – CUADRO MACROECONÓMICO DE ESPAÑA

Tasas de variación anual. Índices de volumen encadenado (%)

% var. s/mismo periodo año anterior	4T 2024	1T 2025	2T 2025	3T 2025
Producto interior bruto	3,7	3,1	3,0	2,8
Demanda nacional	4,1	3,7	3,6	3,8
Gasto en consumo final	3,4	3,3	3,0	2,8
- de los hogares	3,8	3,8	3,3	3,3
- de las ISFLSH	4,6	5,3	4,8	4,3
- de las AAPP	2,4	2,0	1,9	1,3
Formación bruta de capital	6,5	5,1	5,9	7,6
Viviendas y otros edificios y construcciones	9,1	1,5	1,3	7,9
Maquinaria, bienes de equipo y sistemas de armamento	5,6	9,0	9,3	11,0
Demanda externa	-0,2	-0,4	-0,5	-0,8
Exportaciones de bienes y servicios	3,2	3,4	4,1	3,2
Importaciones de bienes y servicios	4,4	5,1	6,1	6,1

Según el dato adelantado de la Contabilidad Nacional Trimestral, en el tercer trimestre del año, la demanda nacional creció interanualmente un 3,8 %, (+0,7 respecto al trimestre anterior). El gasto en consumo final se incrementó un 2,8 % (-0,1). La tasa de variación del consumo de los hogares también se mantiene estable (+ 2,3 %). El consumo del sector público se modera en el tercer trimestre (+1,3 %). Por su parte, destaca el comportamiento de la inversión en maquinaria y bienes de equipo que crece interanualmente en el tercer trimestre un 11,0 %. También presenta una evolución positiva la inversión en viviendas y otros edificios y construcciones, que creció un 7,8 %. Por otra parte, la demanda externa vuelve a anotar un crecimiento negativo, con más importaciones de bienes y servicios (6,1 %) que exportaciones (3,1 %) en tasa interanual.

## Mercado Laboral

**En octubre, la afiliación se incrementa interanualmente un 2,4 %.**

**Según la EPA, en el tercer trimestre, la ocupación interanual aumentó en un 2,6 %.**

En la serie desestacionalizada, se registra en octubre 21.793.519 afiliados a la Seguridad Social, lo que representa un incremento mensual del 0,3 %. En comparativa interanual, crece en 505.673, un 2,4% más. En la serie original de las medias mensuales, en octubre se alcanzó 21.839.592 afiliados, lo que supone 141.926 más que en el mes anterior, y 507.078 más que hace un año.

Las tasas de variación anual de la afiliación media mensual por sectores en octubre han sido las siguientes: sector servicios, +2,53 %, construcción, +3,90 %, industria, +1,83 %, y sector agrario, -1,81 %. Por otra parte, en el mes de octubre, el paro registrado aumentó en 22.101 personas respecto al mes anterior, lo que supone una tasa de variación mensual del 0,91 %, y disminuyó en 158.288 personas respecto a un año antes (-6,1 %). El número total de parados alcanza los 2.443.766.

El número de ocupados alcanzó en el tercer trimestre de 2025 la cifra de 22.387.100 lo que supone 118.400 personas más que en el trimestre anterior (+0,5 %). Por sectores, la ocupación aumentó en la Industria (64.100 más), los Servicios (39.100) y la Construcción (32.600). Y bajó en la Agricultura (17.400 menos). En términos desestacionalizados la tasa de variación trimestral fue del 0,4 %. El empleo privado se incrementó este trimestre en 107.600 personas, hasta 18.854.400. El empleo público aumentó en 10.800, hasta 3.532.700.

En los 12 últimos meses el número de ocupados aumentó en 564.100 personas (un 2,6 %), con incrementos de 275.000 hombres y 289.100 mujeres. Por sectores, el mayor crecimiento se dio en los Servicios (315.600 ocupados más).

El número de parados EPA subió en el tercer trimestre en 60.100 personas (2,35 %), alcanzando la cifra de 2.613.200, con 10,45 % de tasa de paro. En los 12 últimos meses la cifra total de desempleados se redujo en 140.900 personas (123.200 hombres y 17.800 mujeres menos). La variación anual fue del -5,12 %.

Por otra parte, según el avance de la Contabilidad Nacional del tercer trimestre, en términos interanuales, las horas trabajadas variaron un 2,5%, 0,9 puntos más que en el tercer trimestre de 2024, y los puestos equivalentes a tiempo completo lo hacen en 3,3 %, lo que supone un incremento de 564.000 puestos en un año.

## Precios

**La tasa interanual de inflación de octubre se sitúa en el 3,1 %, 0,2 puntos más que en septiembre, según el adelanto.**

El Índice de Precios de Consumo (IPC) adelantado del mes de octubre registró una tasa de variación anual del 3,1 %, una décima más que en el mes previo, y un incremento en su tasa mensual del 0,7 %.

Esta evolución es debida, principalmente, a que los precios de la electricidad suben más que en octubre de 2024, y al aumento de los precios del transporte aéreo y por ferrocarril. Estos incrementos se compensan, en parte, por la disminución de los precios de las gasolinas.

La inflación subyacente, que no toma en consideración los precios de los alimentos no elaborados ni los de los productos energéticos, registra en octubre una variación del 2,5 %, una décima más. Por otra parte, en el mes de octubre la tasa de variación anual del Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA) se sitúa en el 3,2 %, con un diferencial de 1,1 puntos sobre la Unión Monetaria (2,1 %).

De la evolución anual de los precios en septiembre, con una tasa confirmada del 3,0 %, destaca la influencia en la tasa anual de los siguientes grupos: "Transporte", cuya tasa anual aumentó un punto, hasta el 2,2%, debido a que la bajada de los precios de los carburantes y lubricantes para vehículos personales fue menor que en septiembre de 2024. En sentido contrario, "Vivienda", cuya tasa anual aumentó 1,1 puntos, hasta el 7,1%. Este comportamiento se debió, principalmente, al descenso de los precios de la electricidad, menor que en septiembre del año pasado.

Dentro de los grupos especiales, y en comparación a los precios de hace un año, destaca la influencia negativa sobre la tasa anual de "Ocio y cultura", con una variación del -4,2% a causa del descenso de

los precios de los paquetes turísticos; y Transporte, con una tasa del -0,7% por la bajada de los precios del transporte aéreo de pasajeros. Por su parte, entre los grupos con repercusión mensual positiva destacó "Vestido y calzado", que presentó una variación del 2,5%.

## Sector Exterior

**Hasta agosto, se mantiene la tendencia positiva de saldo exterior, si bien empeora respecto al año anterior.**

Según los datos estimados de avance mensual publicados por el Banco de España, el saldo de la cuenta corriente y de capital (que determina la capacidad o necesidad de financiación de la nación) se situó en 6.400 millones de euros en agosto, frente al saldo de 6.700 millones del mismo mes del año anterior. En el acumulado del año 2025 se registró un saldo de 67.600 millones, frente a 68.900 millones del mismo periodo del año anterior.

El saldo por cuenta corriente se elevó a 5.100 millones de euros en agosto, frente al saldo de 5.400 millones del mismo mes de 2024. Por componentes, los bienes y servicios alcanzaron un superávit de 6.700 millones, frente al de 7.100 millones de un año antes. La partida de ingresos y pagos por turismo presenta un saldo positivo de 9.100 millones, frente a los 8.800 millones del mismo mes del año pasado.

El saldo de las rentas primaria y secundaria fue de -1.600 millones de euros en agosto, frente -1.700 millones registrado en el mismo mes del año anterior. Por su parte, el saldo de la cuenta de capital mostró en agosto un superávit de 1.300 millones de euros (1.300 millones, el mismo mes del año anterior).

En el acumulado del año 2025, el saldo por cuenta corriente se eleva a 48.600 millones (frente a 50.700 millones para el mismo periodo del año anterior), resultado de sumar el saldo del componente de bienes y servicios, 63.400 millones y el saldo de las rentas primarias y secundarias, -14.800 millones. Por otra parte, la cuenta de capital asciende a 19.000 millones, que sumados al importe de la cuenta de cuenta corriente, eleva la cuenta de la balanza de pagos en lo que va el año a 48.600 millones, un 3,2% inferior en comparativa interanual.

## Sector Público

**En agosto, la deuda pública disminuye intermensualmente un -0,9 %.**

Según los datos del Banco de España de Deuda de las Administraciones Públicas (AAPP), según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo (PDE), la deuda alcanzó al final del mes de agosto la cifra de 1.699.470 millones de euros, un 0,9 % menos que el mes anterior, e incrementándose un 4,7 % en términos interanuales.

Por subsectores, la deuda de la Administración Central del Estado se situó en 1.546.170 millones de euros (equivalente al 93,7 % del PIB), registrando un aumento del 4,9 % respecto al mismo mes del año anterior. La deuda de las CCAA alcanzó 340.240 millones de euros (el 26,4 % del PIB), registrándose un incremento interanual del 1,9 %. Respecto a las Administraciones de la Seguridad Social, la en 126.174 millones de euros (el 9,7 % del PIB), un 8,9 % superior a la registrada en julio de 2024. Finalmente, en cuanto a las Corporaciones Locales, registraron una deuda de 22.690 millones de euros (el 1,4 % del PIB), un -1,5 % inferior a la del mismo mes del año anterior.

Hasta el tercer trimestre del año, el déficit del Estado en términos de contabilidad nacional equivale al 1,91% del PIB. De esta forma el déficit se sitúa en 32.024 millones de euros, inferior en un 10,1% al del mismo periodo de 2024. Hasta septiembre, el saldo primario, obtenido al descontar el coste de los intereses de la deuda, refleja un déficit primario de -5.769 millones de euros, equivalente al 0,34% del PIB.

Los recursos no financieros se sitúan en 223.294 millones hasta septiembre, un 8,6 % más respecto al mismo periodo de 2024. Los impuestos alcanzan los 185.185 millones, en torno al 83 % del total de los recursos, y crecen un 10 % respecto a septiembre de 2024.

Los empleos no financieros se han situado en 255.318 millones, con un aumento del 5,8 % respecto al mismo periodo del año anterior. Entre las operaciones no financieras de mayor peso están las transferencias entre administraciones públicas con 160.652 millones, cifra que representa en torno al 62,9 % del gasto total y un avance del 4,7 % respecto a 2024. Este incremento se debe, por una parte, a las transferencias finalistas efectuadas a la Administración local para financiar gasto de la DANA (1.905 millones) y al mayor ritmo de ejecución presupuestaria de partidas como las transferencias dadas a la Administración de la Seguridad Social (38.808 millones).

Hasta agosto, el déficit conjunto de la Administración Central, los Fondos de la Seguridad Social, las Comunidades Autónomas se sitúa en 27.478 millones, equivalente al 1,64 % del PIB. Si se excluye el impacto por la DANA de 3.598 millones, el déficit se sitúa en 23.880 millones de euros, hasta el 1,42 % del PIB.

## Sector Financiero

**Tendencia positiva con el descenso de la prima de riesgo del bono español.**

El mercado interbancario del Euribor a doce meses, a fecha 10 de noviembre, cerraba con una rentabilidad del 2,211 % (2,216 % a inicios de octubre), lo que supone un descenso del 0,23 %, y una variación anual del -13,7 %. En octubre retoma una tendencia bajista tras dos meses al alza.

El pasado 30 de octubre el Consejo de Gobierno del BCE decidió mantener sin variación los tres tipos de interés oficiales del BCE. Por tanto, los tipos de interés aplicables a la facilidad de depósito, a las operaciones principales de financiación y a la facilidad marginal de crédito se mantienen sin variación en el 2,00 %, el 2,15 % y el 2,40 %, respectivamente.

En cuanto a los mercados bursátiles, a fecha 10 de noviembre, los principales valores han mantenido una tendencia de crecimiento. El valor Eurostoxx se situó en 5.664,46 puntos, que representa una variación mensual de un +0,15 %. Mejor resultado presenta el SP 500 que se situó en 6.832,43 puntos, con un incremento del 1,2 % mensual, y variando un 15,4 % interanualmente. En el mercado español, el IBEX 35, también ha experimentado un fuerte avance, al situarse en 16.182,50 puntos, lo que supone un variación mensual del 3 %. En los últimos doce meses, se ha registrado un incremento interanual del 39,9 %.

La rentabilidad del bono español a diez años, a fecha 10 de noviembre, se sitúa en un 3,173 %, (-1,43 % de variación intermensual). El diferencial respecto al bono alemán (prima de riesgo) se sitúa en 50 pb., un descenso del 7,4 % respecto al mes previo y un 29,6% en comparativa internacional.

En cuanto al mercado de divisas, durante noviembre el euro encadena dos meses cediendo ante el dólar. A fecha 8 de octubre, se cerraba la sesión en 1,156 dólares (-0,5 % intermensual), 178,4795 yenes (+0,7 %) y 0,8809 libras (+1,6 %). El euro en el último año se ha apreciado respecto al dólar un 7,2 %.

## COYUNTURA DEL METAL

### Actividad Productiva

**En septiembre, aumenta la producción industrial del metal un 0,9 %.**

La producción industrial de Metal, medida con el Índice de Producción del Metal (IPIMET) corregido de efecto calendario anotó en septiembre una tasa del 0,9 % respecto al mismo mes del año anterior, tras el registro en el mes anterior del 4,1 %. En el acumulado del año, se registró una tasa de crecimiento del 0,5 % en la serie corregida de calendario. Por sectores, y en índices corregidos de efectos estacionales y de calendario, destaca el crecimiento de la "Fabricación de otro material de transporte" y el descenso de "Fabricación de maquinaria y equipo NCOP".

### INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA DEL METAL

Tasas de Variación – Índices Base 2021=100

% sobre mismo período del año anterior y sobre series corregidas de efecto calendario.	% variación - Índices de Producción			% variación - Índices de Cifra de Negocios			% variación - Índices de Precios Industriales		
	sep-25	ago-25	Acum. 25	ago-25	jul-25	Acum. 25	sep-25	ago-25	Acum. 25
24. Metalurgia, fab. productos acero, acero y ferroaleaciones	0,7	-2,1	1,4	-10,8	-5,9	0,8	-1,0	-1,7	-0,5
25. Fab. prod. metálicos excepto maquinaria y equipo	0,5	2,3	2,1	0,4	4,6	2,6	0,5	0,4	0,4
26. Fab. prod. informáticos, electrónicos y ópticos	2,3	-10,8	3,4	-10,0	2,7	0,6	1,7	1,5	1,2
27. Fabricación de material y equipo eléctrico	5,4	3,9	3,6	-6,8	3,2	1,5	-1,1	-0,3	-0,1
28. Fab. de maquinaria y equipo n.c.o.p. (*)	-4,0	2,2	-1,2	-0,9	1,3	1,4	2,1	2,1	2,2
29. Fab. vehículos de motor, remolques y semirremolques	2,8	9,7	-4,5	-10,1	5,3	-2,6	1,8	1,7	1,4
30. Fabricación de otro material de transporte	0,9	24,4	3,8	43,4	-0,1	14,2	6,3	5,6	4,4
33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo	-0,8	3,8	3,2	2,4	16,0	8,2	1,7	1,3	1,9
<b>Industria del Metal</b>	<b>0,9</b>	<b>4,1</b>	<b>0,5</b>	<b>-3,2</b>	<b>2,8</b>	<b>1,7</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>

(\*) n.c.o.p.= no clasificado en otra parte. Fuentes: INE y Confemetal

El Índice de Cifra de Negocios de la Industria del Metal (ICNMET) corregido de efecto calendario, que mide la evolución de la demanda actual y la facturación, registró en agosto una caída del -3,3 %

**En el tercer trimestre, el índice de precios industriales creció un 0,7 %.**

**En agosto, se acelera el déficit comercial.**

**En octubre, aumenta el nivel de afiliación a la Seguridad Social.**

**Según la EPA, en el tercer trimestre, fuerte incremento de la ocupación.**

(provisional), tras la tasa de variación del 2,8 % registrada en julio. En el acumulado del año de 2025, se anota una tasa de variación anual del 1,7 % (-2,8 % en 2024). La evolución de la cifra de negocios, según las ramas de actividad del Metal en el mes julio, ha presentado en su mayoría resultados negativos, salvo el destacado crecimiento de "fabricación de otro material de transporte".

Por otra parte, el Índice de Precios Industriales de la Industria del Metal (IPRIMET) registró un crecimiento anual en el tercer trimestre del +0,7 % (provisional), tras la tasa del segundo trimestre del +0,9 %. En el acumulado del año, registra un crecimiento del 0,9 % (+1,0 % en el mismo periodo del año pasado). La variación de la media móvil de los últimos doce meses es del 0,9 %. Respecto a la evolución de los precios industriales en el mes de julio por actividades, destacan la subida de los precios de la fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p, y el descenso de los precios de productos informáticos y eléctricos.

## Comercio Exterior

Las exportaciones del Sector del Metal en agosto disminuyeron un -8,5 % en comparación al mismo periodo del año anterior, tras la tasa registrada en julio, del -0,6 %. En el periodo enero-julio de 2025 se registró una variación interanual de -2,8 %, frente al crecimiento del 9,5 % en el mismo periodo del año anterior.

Por su parte, las importaciones del Metal anotaron en agosto un 1,3 %, frente al incremento del 7,5 % anotado en julio. En lo que va de año, se registró una variación interanual del +5 % frente a la tasa del 9 % del mismo periodo del año anterior. La diferencia de exportaciones e importaciones da como resultado en julio un saldo de -3.261 millones, frente a los -3.089 millones del mes anterior. En el acumulado del año 2025 se registra un déficit de -21.403 millones (-10.586 en 2024), lo que supone un incremento del 102,2 % respecto al mismo periodo del año anterior.

Por tipos de bienes, en el periodo de enero-agosto, las exportaciones de metales comunes y sus manufacturas caen un -1,1%, las de maquinaria, aparatos y material eléctrico aumentan un 2,2%, las de material de transporte, registran una tasa del -8,0% y las de instrumentos mecánicos de precisión, un 9,3 %. Asimismo, las importaciones de metales comunes y sus manufacturas aumentaron un 3,2 %, y las de maquinaria, aparatos y material eléctrico han aumentado, un 7,1 %. Las importaciones de material de transporte han aumentado en un 3,7 %. Finalmente, las de instrumentos mecánicos de precisión también en un 2,1 %.

## Mercado Laboral

La media mensual del número de afiliados a la Seguridad Social en la Industria del Metal en el mes de octubre registró la cifra de 831.441, lo que supone 3.105 personas más que en el mes anterior (0,37 %), y 14.529 más que en el mismo mes de 2024 (+1,8 %). Por otra parte, el promedio de los meses transcurridos de 2025 se eleva a 824.923 afiliados, que supone una tasa de variación del +1,7 % respecto al promedio alcanzado en el mismo periodo del año anterior (2,85 % en el mismo periodo de 2024).

Según los últimos datos publicados por la EPA, el número de ocupados en la Industria del Metal (divisiones CNAE 2009 del 24 al 30 y el 33) alcanzó la cifra de 1.173.500 en el tercer trimestre, 7.600 ocupados más que en el segundo trimestre de 2025, lo que supone una tasa de variación trimestral del -0,6 % y 88.300 más que hace un año (+7,3 %). En el acumulado de 2025 el empleo de la Industria del Metal aumentó un 7,3 % y se situó en 1.155.900, lo que supone una subida de 78.800 ocupados en comparación a los 1.077.000 ocupados en el mismo periodo de 2024. Mayor cifra desde 2008.

El número de parados EPA en la Industria del Metal en el tercer trimestre alcanzó la cifra de 32.500 personas, lo que supone 3.600 menos (-9,5 %) respecto al trimestre anterior, y 3.400 personas menos respecto al mismo trimestre del año anterior (-10 %). La población activa se mantiene por encima del millón de personas (1.206.000), aumentando un 7,6 % respecto al mismo trimestre del año anterior. La tasa de paro disminuye hasta el 2,7 % de la población activa, desde el 3,3 % del trimestre anterior. La variación interanual de la media de lo que va de año 2025, se registra una tasa de paro del 3,0 %.

## Evolución del Mercado de Productos de Acero

La información facilitada por la Unión de Almacenistas de Hierros de España (UAHE) se refiere a la evolución de los precios medios de diversos productos siderúrgicos, referidos a un índice base=100. Este índice se calcula en base a los datos obtenidos en los diez primeros días de cada mes. El índice toma como referencia el precio del producto en el mes de septiembre de 2024 al que se le da valor 100.

La Cámara de Comercio de España elabora mensualmente el Índice de Precios para el Acero Corrugado en España. En la elaboración de este índice colaboran las empresas del sector, tanto productores de la materia prima, como demandantes.

**EVOLUCIÓN DE PRECIOS MEDIOS (1)  
PRODUCTOS SIDERÚRGICOS**  
(Índice Base septiembre 2024 = 100)

Producto\Mes	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
Perfiles estructurales	103	104	104	102	102	100	99
Perfiles comerciales	103	103	103	103	102	102	101
Chapa formato	100	101	102	99	97	96	96
Corrugado	105	107	106	106	107	108	107
Mallazo	102	102	103	103	104	103	103
Tubo	98	100	101	99	97	97	96
Chapa Industrial	93	93	93	95	97	97	95

(1) Estos datos deben tomarse como un índice de tendencia, en ningún caso como referencia firme de precios. Fuente: UAH.

El Índice Cámaras del Precio Barra Acero Corrugado de octubre de 2025 fue 200,17 puntos, lo que supone una variación del 0,8 % respecto al dato de agosto (199,35). Con respecto al mismo mes del año anterior, el Índice de Precios ha aumentado un 12,2 %.

**ÍNDICE DEL PRECIO PARA EL ACERO CORRUGADO**

Índice Base enero 2014 = 100	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25
INDICE	194,08	192,9	195,68	198,08	198,65	200,17
% var. con respecto al mes anterior	0,38%	-0,61%	1,44%	1,23%	0,29%	0,77%
% variación con respecto al mismo mes del año anterior	14,56%	11,69%	13,47%	13,00%	9,29%	12,18%

Fuente: Cámara de Comercio de España



***Una última oportunidad para salvar  
los fondos 'Next Generation'.***

 L

a etapa de los fondos europeos bautizados bajo el lema "Next Generation", el proyecto quinquenal (2021-2026) de reformas e inversiones que tan ambiciosamente nació tras el golpe económico provocado por la pandemia, está llegando a su fin. Lamentablemente para el beneficio del país en su conjunto y, en concreto, del sector del metal, está llegando al ocaso por motivos de calendario y no por el cumplimiento de los hitos, objetivos y reformas que nacieron con el objetivo de transformar a los Estados Miembro.

Algunos de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica que estaban concebidos como un elemento transformador -de la economía en su conjunto y del tejido empresarial en particular- desde el prisma medioambiental, digital o innovador, han caído en saco roto. Los comúnmente conocidos como PERTEs han sido relegados a la irrelevancia por motivos tan diversos como la no llegada de financiación a la economía real, formada por empresas privadas; o bien, por la propia complejidad normativa y exigencia burocrática asociada a la solicitud de las subvenciones y ayudas.

Los datos de España, objetivamente, no son positivos: a fecha de octubre de 2025, España ha recibido cinco pagos parciales, que comprenden un total de 71.366 millones de euros del total de 163.000 millones de euros de fondos disponibles. En este sentido, España ha cumplido 264 de los 601 hitos y objetivos previstos, menos de la mitad. España se encuentra en el vagón de cola en cuanto a nivel ejecución de los fondos, con menos del 30%. A esta situación se suma que España debería pedir el pago de los fondos restantes en un periodo inferior al año. Es el fiel del reflejo de una oportunidad que no está siendo aprovechada como debería.

En el sector del metal, hay grandes proyectos promovidos como una especie de apuesta por la reindustrialización en un mundo dinámico y cada vez más competitivo. Por ejemplo, en cuanto a microelectrónica y semiconductores, el denominado 'PERTE Chip', cuya ejecución de 880,2 millones, respecto a los 12.250 millones presupuestados, se antoja insuficiente para aumentar la capacidad productiva nacional en esta tecnología hoy tan codiciada. A través del PERTE de Industria Naval, con una tónica similar, se han canalizado menos de 100 millones de los 1.450 presupuestados.

Las obligaciones medioambientales de reducción de emisiones, descarbonización y transformación 'verde' de los procesos productivos han obligado a la industria a reinventarse, con el elevado coste que supone esta exigencia. Sin embargo, el PERTE de descarbonización industrial que teóricamente iba a activar esta palanca ha movilizado menos de 800 millones sobre una inversión total estimada de 11.500 millones al comienzo del plan.

La debilidad política del país no facilita la reconducción de estos proyectos. Prueba de ello es la paralización de la Ley de Industria, uno de los compromisos de España con la Comisión Europea para desbloquear la llegada de financiación. Más importante, supondría un mínimo gesto de apuesta por las manufacturas del país y supondría una base para la planificación de proyectos.

Otro ejemplo es el PERTE de Reindustrialización de Vivienda, cuyo inicio ahora está en el aire. Es una actividad donde sería especialmente relevante la labor de los servicios de instalación, reparación y mantenimiento del metal que se llevan a cabo en los edificios.

En virtud de los movimientos desde Bruselas ante los datos expuestos, la Comisión Europea es consciente de que la implementación del Plan se ha quedado a mitad de camino en muchos países, entre ellos España, según los plazos indicados. La comunicación "NextGenerationEU – Camino a 2026", propone hacer uso de "un instrumento gestionado de forma independiente para incentivar la inversión privada en forma de esquema de ayudas" que permitiría extender los plazos de las resoluciones de concesión sujetos a estas ayudas, en algunos ámbitos de estas, hasta 2030.

Como respuesta, durante el mes de octubre, el Gobierno español, a través del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD) abrió una audiencia pública con un proyecto de Orden por el que se modifican las bases reguladoras de varios programas de ayudas de ámbito energético en el marco del Plan.

La posibilidad de implementar el uso de fórmulas que doten de flexibilidad al desarrollo de proyectos y a la ejecución de la financiación es una vía positiva para asegurar la efectividad de los fondos en la economía española. Especialmente teniendo en cuenta el riesgo potencial que supondría la pérdida de la inversión privada por falta de tiempo para ejecutar proyectos estratégicos, debido, por ejemplo,

a retrasos en la adjudicación de licencias y permisos para su puesta en marcha y otras cargas administrativas asociadas.

Yendo más allá, sería de especial interés la posibilidad de que el Gobierno de España pueda hacer extensible dicha práctica hacia sectores relevantes en nuestra economía como la industria del metal, que necesitan los fondos del Plan para realizar proyectos transformadores. Además, también sería especialmente positivo considerar a otros organismos gestores para la canalización de estas inversiones más allá del plazo fijado de muchos proyectos, que, en algunos casos, debe finalizar incluso a finales de este año 2025.

Con esta fórmula, España tendría una herramienta para efectuar un mayor reparto de financiación que favorecería el impulso a sectores como la industria y la tecnología, vitales para asegurar la autonomía estratégica del continente, competir con mejores condiciones ante terceros países y evitar una sangría de despidos que sobrevuela en fábricas europeas.

***Una última oportunidad para salvar los fondos 'Next Generation'.***



# COYUNTURA LABORAL

## PANORAMA GENERAL

La mayoría de los convenios colectivos registrados y con efectos económicos en 2025, son revisiones de convenios firmados antes de 2025. De los 3.033 convenios colectivos registrados en el REGCON, 2.436 se habían suscrito antes de 2025. La variación salarial media pactada es del 3,5 %, siendo del 3,3 % en los convenios colectivos firmados antes de 2025 y del 4,15% en los suscritos en lo que va del año. La jornada laboral media pactada es de 1.750,66 horas anuales.

La afiliación a la Seguridad Social en octubre aumentó en 141.926 personas. El crecimiento interanual del empleo se sitúa en el 2,38%. La afiliación media alcanza los 21,83 millones de personas, manteniéndose sólidamente por encima de los 21 millones.

El paro registrado incrementó en octubre en 22.101 personas, y en términos desestacionalizados se reduce en 15.256 personas. La cifra de parados se sitúa en los 2,4 millones. El paro efectivo (paro registrado más demandantes de empleo con relación laboral) se situó en el último mes en 3,15 millones, con una brecha respecto al paro registrado de 733.066 personas.

Según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, referido al segundo trimestre de 2025, el coste laboral aumentó un 3,0% en el segundo trimestre de 2025 respecto al mismo periodo de 2024, hasta 3.256,54 euros por trabajador y mes. El coste salarial subió un 2,7% hasta 2.416,50 euros y los otros costes un 4%. Las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, principal componente de los otros costes, crecieron un 3,8%.

La Audiencia Nacional concluye que el permiso parental de ocho semanas del art. 48 bis ET no es retribuido, ya que España ya cumple con la Directiva (UE) 2019/1158 mediante otros permisos remunerados. Además, el Tribunal Supremo establece que, si la empresa no negocia una solicitud de adaptación de jornada, la petición del trabajador debe estimarse íntegramente, salvo que sea manifiestamente irrazonable. La negociación debe ser real y de buena fe, no un mero trámite formal.

El Consejo de Ministros aprobó, tras dos años de negociación, el Estatuto de las Personas en Formación Práctica no Laboral, conocido como "Estatuto del Becario". Esta norma tiene por objeto delimitar las actividades formativas de las estrictamente laborales y establecer el marco jurídico aplicable a quienes realizan prácticas en empresas o instituciones. El texto, que aún no es definitivo y deberá someterse a tramitación parlamentaria, introduce una regulación que busca garantizar el carácter formativo de las prácticas y evitar su uso como empleo encubierto. Asimismo, reconoce determinados derechos a las personas en formación y refuerza las facultades de control de la Inspección de Trabajo, lo que podría tener implicaciones relevantes para las empresas.

El TJUE confirmó la validez de la Directiva (UE) 2022/2041 sobre salarios mínimos, reconociendo que la UE puede establecer un marco común para mejorar condiciones de vida y trabajo. Se anularon parcialmente algunos apartados del artículo 5, relativos a los criterios para fijar salarios mínimos nacionales, por invadir competencias de los Estados miembros.

## RELACIONES LABORALES

### Negociación colectiva

**En 2025, el número de convenios con efectos en este año se elevó a 3.033.**

A fecha 31 de octubre de 2025, el número de convenios registrados y con efectos económicos para este año se elevó a 3.033. Estos convenios afectan a 9.427.072 trabajadores. De ellos, 597 han sido firmados y registrados en lo que va de año 2025, afectando a 2.175.356 personas trabajadoras.

En comparación con el mismo periodo de 2024, se muestra una disminución en el número de convenios y menos trabajadores cubiertos. También muestran una variación salarial mayor, al situarse en el +3,50 frente al 3,06 % registrado en el mismo periodo de 2024.

Los 2.436 convenios firmados antes de 2025 afectan a 7.251.716 personas y los 597 convenios colectivos firmados en 2025 cubren a un conjunto de 2.175.356 personas trabajadoras. La variación salarial media pactada es del 3,50% en el total de convenios con efectos económicos en 2025. La jornada laboral media pactada es de 1.750,66 horas anuales. Con relación a los convenios de ámbito de empresa, a 31 de octubre, había 2.173 registrados para 499.253 trabajadores. De ellos, 1.759 son convenios firmados antes de 2025 para 427.334 trabajadores y 414 firmados en 2025 para 71.919

trabajadores. La variación salarial media pactada es del 2,84 %, siendo del 2,82 % en los convenios colectivos firmados antes de 2025 y del 2,99 % en los suscritos en lo que va del año. La jornada laboral media pactada es de 1.724,85 horas anuales.

Del total de los 3.033 convenios firmados hasta el 31 de octubre, 860 son de ámbito superior a la empresa, esto es, de grupo de empresa, provinciales, autonómicos, inter-autonómicos y de ámbito nacional, de los que 677 se habían firmado antes de 2025 y 183 en lo que va de año. El total de convenios colectivos registrados de este ámbito da cobertura a 8.927.819 trabajadores, a 6.824.382 los 677 convenios firmados antes de 2025, y a 2.103.437, el convenio de nueva firma. La variación salarial media pactada en este ámbito fue del 3,53 %, siendo del 3,33 % en los convenios firmados antes de este año y del 4,19 % en los convenios nuevos.

Del total de personas trabajadoras cubiertas 9.427.072 por los 3.033 convenios colectivos registrados hasta octubre de 2025, 3.311.593 están cubiertos por una cláusula de revisión salarial, 6.115.479 trabajadores no tienen cláusula de garantía salarial. En los 690 convenios con cláusula de revisión, 367 tienen cláusula con efectos retroactivos con cobertura a 997.621 trabajadores; mientras que 323 con cobertura a 2.313.972 no tienen dicha cláusula.

Respecto a la estadística sobre inaplicaciones de convenios, hasta el 31 de octubre se han depositado 291 inaplicaciones de convenios, que afectan a 13.522 trabajadores, frente a las 503 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior.

#### INAPLICACIONES DE CONVENIO POR SECTOR DE ACTIVIDAD

SECTOR DE ACTIVIDAD	Inaplicaciones	Empresas	Personas
Agrario	3	3	332
Industria	53	49	4.093
Construcción	95	84	3.595
Servicios	140	131	5.502
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>267</b>	<b>13.522</b>

#### INAPLICACIONES SEGÚN ÁMBITO DEL CONVENIO

CONDICIONES INAPLICADAS	Inaplicaciones		Personas Trabajadoras	
	Número	%	Número	%
Convenio de empresa	15	5,2	1.890	14,0
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	276	94,9	11.632	86,0
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>100,0</b>	<b>13.522</b>	<b>100,0</b>

#### CONDICIONES DE TRABAJO INAPLICADOS

CONDICIONES INAPLICADAS	Inaplicaciones		Personas	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	132	45,4	6.593	48,8
Cuantía salarial y sistema de remuneración	38	13,1	1.965	14,5
Sistema de remuneración	28	9,6	2.085	15,4
Jornada de trabajo	19	6,5	966	7,1
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	19	6,5	734	5,4
Horario y distribución del tiempo de trabajo	17	5,8	304	2,3
Cuantía salarial, Sistema de remuneración y Mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	7	2,4	195	1,4
Resto casos	31	10,6	680	5,0
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>100,0</b>	<b>13.522</b>	<b>100,0</b>

Si tomamos en consideración el tamaño de las empresas, el 70,89% de las personas afectadas están en empresas de menos de 250 trabajadores y el 67,86% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas de 1 a 49 personas trabajadoras.

En el Sector del Metal a 12 de noviembre, se han firmado o acordado 33 convenios colectivos provinciales de la Industria del Metal con efectos económicos en 2025. De estos, 17 convenios fueron firmados o están pendientes de firma en 2025.

En conjunto, estos 33 convenios afectan a 927.610 trabajadores. El incremento salarial medio ponderado es del 2,89 %, y la jornada laboral media ponderada es de 1744,45 horas en cómputo anual.

La situación de la negociación colectiva provincial de estos convenios fue como sigue:

### **1) CONVENIOS COLECTIVOS EN REVISIÓN FIRMADOS ANTES DE 2025: 33**

Álava (FV-2025)	Córdoba (FV-2025)	Madrid (FV-2026)	Soria (FV-2025)
Albacete (FV-2025)	Gerona (FV-2025)	Murcia (FV-2025)	Tarragona (FV-2025)
Alicante (FV-2025)	Granada (FV-2025)	Navarra (FV-2026)	Teruel (FV-2025)
Asturias (FV-2026)	Guadalajara (FV-2026)	Palencia (FV-2025)	Valencia (FV-2026)
Baleares (FV-2025)	Guipúzcoa (FV-2026)	Pontevedra (FV-2025)	Valladolid (FV-2025)
Burgos (FV-2026)	Huesca (FV-2026)	Rioja, La (FV-2027)	Vizcaya (FV-2025)
Cáceres (FV-2025)	Jaén (FV-2026)	Segovia (FV-2026)	Zamora (FV-2026)
Castellón (FV-2025)	Lugo (FV-2025)	Sevilla (FV-2026)	Zaragoza (FV-2026)

- Nº TOTAL DE CONVENIOS CON EFECTOS ECONÓMICOS 2025: 33
- Δ % SALARIAL MEDIO PONDERADO: 2,89 %
- JORNADA LABORAL MEDIA PONDERADA: 1.744,45 h/año
- Nº DE TRABAJADORES AFECTADOS: 927.610

### **2) CONVENIOS COLECTIVOS FIRMADOS O PENDIENTES DE FIRMA EN 2025: 17**

#### **a) Nuevos, cuya vigencia terminó el 31/12/2024.**

Almería	Barcelona	Cuenca	Lleida (F-2027)	Palmas, Las	Toledo (F-2028)
Ávila (F-2027)	Cantabria (F-2028)	Huelva	Málaga	Salamanca (F-2026)	
Badajoz (F-2026)	Ciudad Real (P-05/11/2025)	León (P-3/11/2025)	Orense	Tenerife	

#### **b) Pendientes de negociar de años anteriores.**

Cádiz (F-2031)
----------------

- Nº TOTAL DE CONVENIOS FIRMADOS EN 2025: 7
- Δ % SALARIAL MEDIO PONDERADO: 2,67 %
- JORNADA LABORAL MEDIA PONDERADA: 1.757,94 h/año
- Nº DE TRABAJADORES AFECTADOS: 138.625

### **3) TOTAL CONVENIOS COLECTIVOS FIRMADOS CON EFECTOS ECONÓMICOS EN 2025**

- Nº TOTAL DE CONVENIOS FIRMADOS EN 2025: 43
- Δ % SALARIAL MEDIO PONDERADO: 2,82 %
- JORNADA LABORAL MEDIA PONDERADA: 1.746,14 h/año
- Nº DE TRABAJADORES AFECTADOS: 1.066.235

Fuente: CONFEMETAL

FV= Fin de vigencia; P= Pre-acuerdo

### **Conflictividad laboral**

Respecto a los nueve primeros meses de 2024, aumentan el número de huelgas.

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en los ocho primeros meses de 2025 comienzan 409 huelgas, en las que, junto con las iniciadas en meses anteriores que permanecen abiertas a inicios de año, se pierden 5.774.718 horas de trabajo, el 53,95% de las cuales en huelgas producidas en servicios de carácter público.

Respecto a los nueve primeros meses de 2024, aumentan el número de huelgas -349 de enero a septiembre de 2024- y descienden las personas que las secundan -207.193 en el mismo periodo de 2024- y las horas de trabajo perdidas -6.176.514 hasta septiembre de 2024-.

Por otro lado, de enero a septiembre de 2025, en la conflictividad estrictamente laboral, es decir excluyendo las huelgas producidas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, se contabilizan 223 huelgas, en las que participan 48.516 personas y se pierden 2.424.030 horas de trabajo, teniendo en cuenta las perdidas en huelgas iniciadas meses antes que permanecían abiertas a inicios de año.

En relación con el mismo periodo de 2024, suben el número de huelgas -199 de enero a septiembre de 2024-, las personas que secundan aquellas -38.121 en el mismo periodo de 2024- y las horas de trabajo perdidas -2.183.560 hasta septiembre de 2024-.

Por su parte, en empresas o servicios de carácter público de enero a septiembre de 2025 se inician 166 huelgas en este ámbito, secundadas por 96.741 personas que se suman a las que participan en huelgas iniciadas en meses anteriores que permanecen abiertas a inicios de año, y se pierden 3.115.692 horas de trabajo, el 53,95% de las perdidas en esos meses. De esta forma, respecto al mismo periodo de 2024, suben el número de huelgas -131 de enero a septiembre de 2024- y descienden las horas no trabajadas -3.930.574 en el mismo periodo de 2024- y las personas trabajadoras que participan en las huelgas -167.765 hasta septiembre de 2024-.

En cuanto a las causas de la conflictividad, señalar que en los primeros nueve meses de 2025 por la tramitación de expedientes de regulación de empleo comienzan 57 huelgas, en las que participan 6.269 personas y se pierden, junto con huelgas iniciadas en meses precedentes, 348.364 horas de trabajo, el 6,03% de las perdidas en los nueve primeros meses de 2025.

Por la negociación de convenios se inician 37 huelgas, secundadas por 67.712 personas trabajadoras y se dejan de realizar, junto con huelgas iniciadas en meses anteriores, 2.339.864 horas de trabajo, el 40,52% de las perdidas en los nueve primeros meses del año.

Respecto a los datos de enero a septiembre de 2024:

- Suben el número de huelgas motivadas por ERE,s -46 hasta septiembre de 2024-, las personas que secundan aquellas -5.002 de enero a septiembre de 2024- y las horas de trabajo perdidas -346.126 en el mismo periodo de 2024-.
- Disminuyen el número de huelgas vinculadas a la negociación colectiva -43 en los nueve primeros meses de 2024- y las personas que participan en ellas -93.285 en el mismo periodo de 2024- y crecen las horas de trabajo perdidas -2.236.974 hasta septiembre de 2024-.

Finalmente, señalar que durante los nueve primeros meses de 2025 los sectores más afectados por las huelgas, desde la perspectiva del número de horas de trabajo perdidas, son:

#### CONFLICTIVIDAD POR SECTORES DE ACTIVIDAD

SECTOR DE ACTIVIDAD	Horas totales de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	% total
Metal	1.553.516	26,90
Educación	1.168.224	20,23
Otros servicios	869.370	15,05
Transportes y comunicaciones	551.092	9,54
Actividades sanitarias	520.742	9,02
Hostelería	221.368	3,83

#### Actividad normativa y socio-laboral

**■**  
*La Audiencia Nacional declara que el permiso parental de ocho semanas no es retribuido al cumplirse ya las exigencias europeas con otros permisos.*

*El Real Decreto-ley de 28 de octubre establece aplazamientos especiales de cotizaciones por la DANA y una prestación extraordinaria por cese de actividad para autónomos ya beneficiarios del RDL 6/2024.*

En relación con el permiso parental, la Audiencia Nacional, en su Sentencia n.º 128/2025, de 30 de septiembre, analiza si el permiso de ocho semanas previsto en el artículo 48 bis del Estatuto de los Trabajadores debe tener carácter retribuido.

El tribunal concluye que la Directiva (UE) 2019/1158, relativa a la conciliación de la vida familiar y laboral, ha sido correctamente transpuesta al ordenamiento jurídico español, por lo que España ya cumple con la exigencia de garantizar ocho semanas de permisos retribuidos para el cuidado de hijos, aunque dichas semanas no se correspondan directamente con el permiso parental, sino que se integren a través de otros derechos ya existentes.

En concreto, la Audiencia Nacional considera que las 19 semanas retribuidas de prestación por nacimiento y cuidado del menor (que exceden en cinco semanas el mínimo de catorce exigido por la Directiva 92/85/CEE) y las tres semanas adicionales de permiso por lactancia satisfacen el requisito de las ocho semanas remuneradas previstas en la normativa europea.

En consecuencia, el tribunal interpreta que el permiso parental de ocho semanas no tiene carácter retribuido, al configurarse en el artículo 48 bis ET como una suspensión del contrato, sin obligación empresarial de abonar salario durante su disfrute, salvo que una futura norma disponga lo contrario. Por tanto, la Audiencia Nacional entiende que el marco actual de permisos y prestaciones en España

*El Consejo de Ministros ha aprobado el nuevo "Estatuto del Becario", en primera vuelta o anteproyecto, con el objetivo de regular las prácticas no laborales para asegurar su carácter formativo y evitar su uso como empleo encubierto.*

*El TJUE mantiene la Directiva sobre salarios mínimos, anulando solo partes del artículo 5 que afectan competencias nacionales.*

cumple con los estándares mínimos de protección establecidos por la Unión Europea, sin que exista en este momento obligación legal de remunerar el permiso parental.

Asimismo, en lo que respecta a las solicitudes de adaptación de la jornada de trabajo previstas en el artículo 34.8 del Estatuto de los Trabajadores, el Tribunal Supremo, en su sentencia de 24 de septiembre de 2025, ha establecido un criterio de especial relevancia para las empresas.

El alto tribunal determina que, si la empresa no abre el proceso negociador con la persona trabajadora tras recibir una solicitud de adaptación de jornada, debe estimarse íntegramente la petición formulada por esta, salvo que el órgano judicial considere que la solicitud resulta manifiestamente irrazonable o desproporcionada. El Tribunal subraya que la negociación no puede ser un mero trámite formal, sino que debe constituir un verdadero proceso de diálogo y búsqueda de acuerdo, en el que ambas partes formulen y valoren propuestas y contrapropuestas de buena fe.

Este proceso negociador se configura, por tanto, como un requisito esencial e imperativo para garantizar el ejercicio efectivo del derecho de conciliación de la vida laboral y familiar. En consecuencia, la falta de apertura de dicho periodo de negociación puede tener consecuencias jurídicas relevantes para la empresa, al suponer un incumplimiento del procedimiento legalmente establecido.

Por otro lado, el 28 de octubre se publicó en el BOE el Real Decreto-ley de medidas urgentes de reactivación y prevención dentro del Plan de respuesta frente a los daños causados por la DANA en varios municipios entre octubre y noviembre de 2024. El texto incorpora medidas extraordinarias en materia de Seguridad Social, entre ellas la posibilidad de aplazar el pago de cuotas con condiciones especiales conforme al Real Decreto-ley 6/2024.

Estos aplazamientos podrán solicitarse respecto de las cotizaciones devengadas de noviembre de 2025 a enero de 2026 para empresas y trabajadores del Régimen del Mar, y de diciembre de 2025 a febrero de 2026 para los autónomos de otros regímenes.

Asimismo, se prevé una prestación extraordinaria por cese de actividad para los trabajadores autónomos que ya estuvieran percibiendo la ayuda del artículo 24 del Real Decreto-ley 6/2024 a fecha 31 de enero de 2025, en atención a los perjuicios derivados de la paralización de su actividad.

El 4 de noviembre, el Consejo de Ministros aprobó, tras dos años de negociación, el Estatuto de las Personas en Formación Práctica no Laboral, conocido como "Estatuto del Becario". Esta norma tiene por objeto delimitar las actividades formativas de las estrictamente laborales y definir el régimen jurídico aplicable a las personas que desarrollan actividades formativas en empresas, instituciones y organismos públicos o privados.

El texto, que aún no ha entrado en vigor y cuya tramitación parlamentaria se prevé compleja, establece un marco legal destinado a garantizar que las prácticas no laborales mantengan su naturaleza formativa, evitando cualquier utilización indebida que suponga la sustitución de trabajadores por cuenta ajena. Asimismo, reconoce a las personas en formación determinados derechos básicos, entre los que se incluyen la compensación de gastos, los descansos y el acceso a los servicios del centro de trabajo en condiciones equiparables al resto de la plantilla. Por otro lado, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) dispondrá de la facultad de acceder a toda la documentación relacionada con las prácticas formativas, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas y garantizar la naturaleza educativa de estas actividades.

Asimismo, el pasado 6 de noviembre se publicó en el BOE el Real Decreto 997/2025, por el que se adoptan medidas urgentes para reforzar la estabilidad, resiliencia y capacidad de respuesta del sistema eléctrico español, tras el apagón registrado en abril de 2025. Se amplían las funciones de supervisión de la CNMC y se ordenan informes trimestrales para controlar la capacidad de reposición del suministro, mientras que Red Eléctrica de España debe implementar mejoras técnicas para estabilizar la generación y monitorizar incidentes eléctricos. El decreto también reduce plazos para autorizaciones de infraestructuras eléctricas y simplifica trámites para proyectos de almacenamiento energético y repotenciación, fomentando la flexibilidad y capacidad del sistema. Se establecen medidas para evitar la especulación con permisos de conexión y se impulsan incentivos para la electrificación de la demanda en sectores industriales, además de regular la figura del agregador independiente que facilitará la contratación directa de servicios flexibles para consumidores. En conjunto, el decreto busca un sistema eléctrico más robusto, eficiente y alineado con la transición energética, asegurando así un suministro estable y sostenible en el futuro.

Por último, el pasado día 11 de noviembre, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) publicó la esperada sentencia sobre el caso presentado por Dinamarca, solicitando la anulación de la Directiva (UE) 2022/2041 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de octubre de 2022 sobre salarios mínimos adecuados en la Unión Europea (Directiva sobre el Salario Mínimo). Dinamarca, apoyada por Suecia, solicitó la anulación de la Directiva alegando que el Parlamento Europeo y el Consejo carecían

de competencia para adoptarla y que vulneraba el artículo 153.5 TFUE sobre la distribución de competencias en materia de remuneración. Sin embargo, el TJUE no anuló la Directiva en su conjunto, confirmando que fue adoptada sobre una base legal correcta, y que la UE tiene competencia para establecer un marco que mejore los salarios mínimos y, por tanto, las condiciones de vida y trabajo en la Unión.

Se anularon parcialmente algunos apartados del artículo 5 de la Directiva sobre Salario Mínimo, que establecían los criterios para fijar los salarios mínimos nacionales (párrafos 1, 2 y 3), por considerar que la UE no puede imponer a los Estados miembros una metodología concreta para el cálculo o la indexación de los salarios, ya que ello afectaría directamente a la competencia nacional sobre la remuneración.

En conjunto, la sentencia mantiene la validez de la Directiva y confirma que la UE puede fijar un marco común para promover salarios mínimos adecuados y reforzar la negociación colectiva, siempre respetando la autonomía de los interlocutores sociales y la diversidad de las prácticas nacionales.

## Empleo

**■ En octubre, baja el paro interanualmente un 6,08%.**

El paro registrado incrementó en octubre en 22.101 personas y en términos desestacionalizados se reduce en 15.256 personas.

El número de parados registrados se situó en 2.443.766 personas, la cifra más baja de paro desde octubre de 2007.

Se acerca a los tres millones -2.977.249- si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con "disponibilidad limitada" o con "demanda de empleo específica".

En cuanto al paro efectivo -el que se obtiene sumando al paro registrado aquellos demandantes de empleo con relación laboral, esencialmente los fijos discontinuos en inactividad y descontando los trabajadores en ERTE- se situó en el último mes en 3,15 millones, con una brecha respecto al paro registrado de 733.066 personas.

Considerando los datos interanuales, el saldo de los últimos doce meses refleja una bajada del desempleo en 158.288 parados registrados, con una tasa de variación del -6,08%.

Si atendemos al sector de actividad económica, el desempleo aumenta en todos los sectores, respecto al mes de septiembre, encabezados por Servicios -18.496 más-, Agricultura -1.270 más-, Industria -1.148 más- y en el Colectivo Sin Empleo Anterior -3.308 personas más-. Tan sólo disminuye en octubre, respecto al mes anterior, en Construcción -2.121 personas menos-.

Por sexo, sube el paro especialmente en las mujeres, en 11.561, un 0,79%, en relación con el mes anterior, hasta 1.480.465 desempleadas, aunque estamos ante la cifra más baja en octubre desde 2007. Igualmente, el desempleo crece en los hombres, concretamente en 10.540, un 1,11%, y se sitúa en 963.301 desempleados.

Según las edades, aumenta el desempleo en octubre en los menores de 25 años, en 10.082 personas y en términos interanuales baja en 6.702 -un 3,34%-, llegando a 193.798 personas, la cifra más baja en un mes de octubre. En los mayores de esa edad crece el desempleo en 12.019 personas respecto al mes anterior y en términos interanuales baja en 151.586 personas, un 6,31% menos, alcanzando a 2.249.968 personas.

Atendiendo al ámbito territorial, el desempleo aumenta en octubre en todas las comunidades y ciudades autónomas, destacando Castilla y León, -2.545 más-, Andalucía -2.535 más-, Cataluña -2.423 más-, Canarias -2.306 más- y la Comunidad de Madrid -2.281 personas desempleadas más-.

El paro de los trabajadores extranjeros se cifra en octubre en 335.183 personas, aumentando en 9.275 -un 2,85%-, respecto al mes anterior, y disminuyendo en 16.107 personas -un 4,59%- sobre el mismo mes de 2024.

Respecto a la contratación, se registra un descenso en octubre del 1,08% -16.427 contratos menos-, sobre el mismo mes del año anterior, y frente al mes de septiembre de 2025 hay 23.193 contratos menos, lo que implica un descenso del 1,51%. De esta forma, el número de contratos registrados es de 1.510.580.

En octubre se suscriben 643.183 contratos indefinidos, lo que supone un 42,58% del total de los registrados, produciéndose un descenso de un 3,11% con respecto a las cifras de septiembre. Comparando con el mismo mes del año anterior, se registran 21.012 contratos indefinidos menos, lo que supone una bajada del 3,16%.

Del total de contratos indefinidos, 41.079 proceden de la conversión de contratos temporales en fijos, el 6,39% de los indefinidos registrados en octubre.

En el décimo mes del año se suscriben 867.397 contratos temporales, siendo un 0,29% menos que en el mes de septiembre, y un 0,53% más que el año anterior por las mismas fechas, en que se suscribieron 862.812.

Los datos muestran que la estabilidad en el empleo continúa consolidándose gracias al esfuerzo del sector privado. La temporalidad se mantiene en mínimos históricos: más de cuatro de cada diez contratos son indefinidos. Los contratos indefinidos a tiempo parcial, 168.547, desciende un 4,65% sobre el mes pasado y un 0,66% sobre el mismo mes de 2024, en que se formalizaron 169.665.

Los contratos temporales a tiempo parcial, 291.678, experimentan un aumento del 0,32% respecto al mes pasado, y del 0,38% sobre el mismo mes del año anterior, en que se firmaron 290.587. Los contratos fijos discontinuos, 213.643, descienden un 6,45% en relación con el mes de octubre de 2024, en que se registraron 228.363, y sobre las cifras de septiembre de 2025 un 1,67%.

## Salarios

**El coste laboral mensual aumentó un 3,0% en el segundo trimestre de 2025.**

Según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, referido al segundo trimestre de 2025, el coste laboral aumentó un 3,0% en el segundo trimestre de 2025 respecto al mismo periodo de 2024, hasta 3.256,54 euros por trabajador y mes. El coste salarial subió un 2,7% hasta 2.416,50 euros y los otros costes un 4%. Las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, principal componente de los otros costes, crecieron un 3,8%.

### COSTE LABORAL POR TRABAJADOR Y MES. SEGUNDO TRIMESTRE 2025

*Importes y tasas de variación respecto al mismo trimestre del año anterior*

	Euros	Tasa
Coste laboral total	3.256,54	3,0
Coste salarial	2.416,50	2,7
Otros costes	840,04	4,0

### COSTE LABORAL POR HORA. SEGUNDO TRIMESTRE 2025

*Importes y tasas de variación respecto al mismo trimestre del año anterior*

	Euros	Tasa
Coste por hora efectiva	24,99	5,5
Coste por hora pagada	21,45	3,0

El coste laboral por trabajador, eliminando el efecto de calendario y la estacionalidad, aumentó un 3,3% este trimestre respecto al mismo periodo del año anterior y un 0,7% respecto al trimestre anterior.

Por secciones de actividad, el coste laboral registró sus mayores incrementos en Industrias extractivas y en Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado. Por el contrario, descendió en Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, y en Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.

### COSTE LABORAL POR TRABAJADOR Y MES. SEGUNDO TRIMESTRE 2025

*Importes y tasas de variación respecto al mismo trimestre del año anterior*

	Euros	Tasa interanual		Euros	Tasa interanual
B. Industrias extractivas ...	4.864,61	6,7	C. Industria manufacturera	3.753,80	3,3
D. Suministro de energía, ...	7.702,57	6,3	E. Suministro de agua, ...	3.521,97	3,3
N. Actividades administrativas ...	2.825,42	6,4	J. Información y comunicaciones	4.733,67	3,3
L. Actividades Inmobiliarias	3.221,17	6,0	<b>Total de actividades</b>	<b>3.256,54</b>	<b>3,0</b>
N. Actividades administrativas ...	2.255,07	5,0	G. Comercio ...	2.886,13	2,6
M. Actividades profesionales, ...	4.005,52	5,0	Q. Actividades sanitarias ...	3.453,03	2,4
S. Otros servicios	2.307,91	5,0	I. Hostelería	1.963,42	1,9
P. Educación	3.140,40	4,8	K. Actividades financieras	5.963,48	0,2
L. Actividades inmobiliarias	3.266,08	4,4	O. Admón Pública ...	4.028,76	-0,8
F. Construcción	3.283,67	4,3	R. Actividades artísticas, ...	2.176,31	-4,0
H. Transporte y almacenamiento	3.445,65	4,2			

Por otra parte, según la actualización de la Contabilidad Trimestral de España, en el segundo trimestre del año, el número de horas efectivamente trabajadas aumentó un 1,3% interanual, 0,6 puntos menos que en el precedente. En términos intertrimestrales, varió un 0,3%. Los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo se incrementaron un 3,5% en tasa interanual, seis décimas más que en el trimestre precedente. En términos intertrimestrales crecieron un 0,8%.

Por su parte, la productividad por puesto de trabajo equivalente a tiempo completo registró este trimestre una tasa interanual del -0,4%, y la productividad por hora efectivamente trabajada, del 1,7%. En términos intertrimestrales, estas tasas fueron prácticamente nula en el caso de la productividad por puesto de trabajo equivalente a tiempo completo y del 0,5% en cuanto a la productividad por hora efectivamente trabajada.

La remuneración de los asalariados creció un 7,1% en tasa interanual, con aumentos del 3,7% en el número de puestos equivalentes a tiempo completo de asalariados y del 3,3% en la remuneración media por puesto equivalente a tiempo completo. En tasas intertrimestrales, la remuneración total se incrementó un 1,6% y el número de puestos equivalentes a tiempo completo de asalariados un 0,7%. La remuneración media tuvo un crecimiento del 0,9%.

Por otro lado, el Índice de Coste Laboral Armonizado, que proporciona una media común y compartida de coste laboral por hora trabajada en toda la UE, referido al Segundo Trimestre de 2025, muestra que dicho coste aumentó un 3,8% en tasa anual en la serie corregida de efectos de calendario y estacionalidad, y un 5,4% en la original.

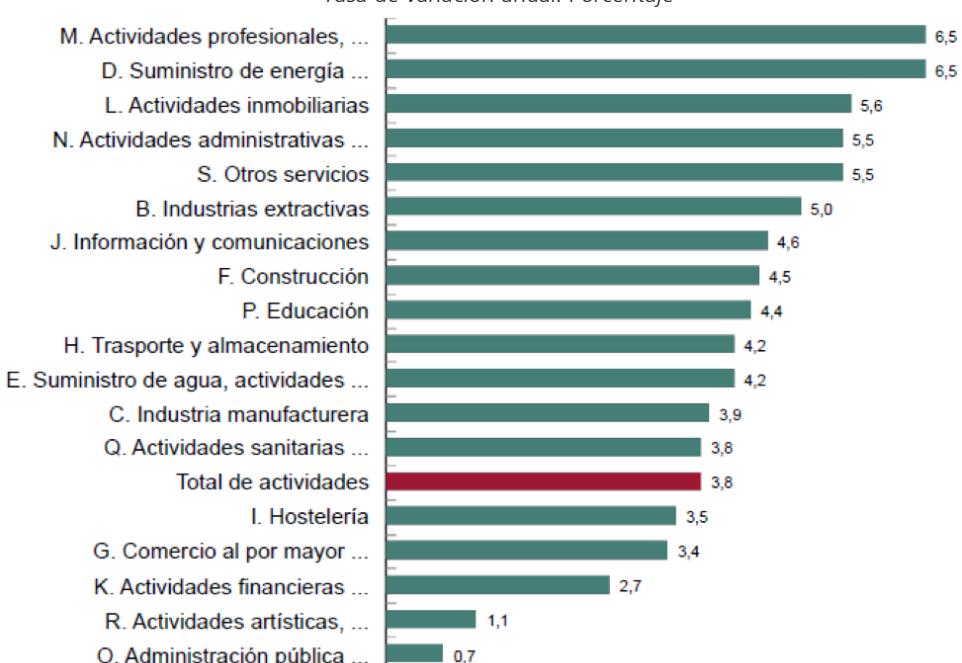
El coste salarial creció un 3,5% en tasa anual en datos corregidos de efectos estacionales y calendario. Por su parte, los otros costes aumentaron un 4,5%.

#### **ÍNDICE DE COSTE LABORAL ARMONIZADO. SEGUNDO TRIMESTRE 2025** *Índices y tasas de variación anuales*

	Índice general		Desestacionalizado y corregido de calendario	
	Índice	Tasa	Índice	Tasa
Coste laboral total	115,5	5,4	116,4	3,8
Coste salarial	116,0	5,1	116,2	3,5
Otros costes	114,2	6,2	117,0	4,5
Coste laboral excluyendo pagos extraordinarios y atrasos	114,0	5,6	116,4	3,8

Las actividades con las tasas anuales más elevadas este trimestre, si se eliminan los efectos estacionales y de calendario, fueron Actividades profesionales, científicas y técnicas (6,5%), Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (6,5%), y Actividades inmobiliarias (5,6%).

#### **ÍNDICE DESESTACIONALIZADO Y CORREGIDO DE CALENDARIO. SEGUNDO TRIMESTRE 2025** *Tasa de variación anual. Porcentaje*



La variación del ICLA entre el segundo y el primer trimestre de 2025, eliminando los efectos estacionales y de calendario, fue del 1,1%.

La tasa trimestral del coste salarial desestacionalizada y corregida de calendario fue del 0,9%. Por su parte, los otros costes aumentaron un 1,6%. Sin tener en cuenta el ajuste estacional y de calendario, la tasa trimestral fue del 6,8% debido, fundamentalmente, al mayor peso de los pagos extraordinarios en este trimestre respecto al anterior.

### Seguridad Social y ERTE

**■ La afiliación crece interanualmente un 2,38 % en octubre.**

En octubre, los datos de Seguridad Social reflejan un aumento del número medio de afiliados, respecto al mes anterior, de 141.926 personas.

Aumenta más con respecto a los años anteriores a la pandemia -2014 a 2019- en los que subió de media en 82.179 personas. Igualmente, en términos desestacionalizados la afiliación aumenta en 64.569 personas.

El número medio de afiliados en octubre se cifra en 21.839.592, alcanzando un máximo histórico. En términos interanuales, la afiliación media sube en 507.078 personas, de las que 469.308 corresponden al Régimen General, situándose la tasa de variación anual en el 2,38%.

Respecto al mes anterior, destaca el significativo aumento en el Régimen General de la afiliación en Educación, con 167.323 personas ocupadas más respecto al mes anterior. Asimismo, destaca el crecimiento en Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento -16.691 personas afiliadas más; seguida por Construcción -15.347 más; y Actividades Profesionales Científicas y Técnicas -8.198 más.

Las mayores caídas tienen lugar en Hostelería -50.594 personas afiliadas menos; Actividades Sanitarias y Servicios Sociales -34.341 menos; y Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares -16.747 menos -.

En términos interanuales prácticamente todos los sectores presentan variaciones positivas en el Régimen General, siendo las más significativas en Transporte y Almacenamiento -73.095 personas afiliadas más; seguida de Actividades Sanitarias y Servicios Sociales -66.082 más; Educación -49.768 más; Comercio, Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas -46.440 más; Construcción -45.133 más; Industria Manufacturera -35.680 más; Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares -33.281 más; Hostelería -32.046 más; y Actividades Profesionales Científicas y Técnicas -28.685 cotizantes más.

Las caídas se limitan, en términos interanuales, a las producidas en Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico y Productores de Bienes y Servicios para Uso Propio -1.283 personas afiliadas menos-.

En cuanto al Régimen de Autónomos, aumenta en 9.124 afiliados, respecto a septiembre de 2025, hasta los 3.422.434 cotizantes, y en términos anuales en 37.517 personas, aumentando, por tanto, un 1,11%, frente al Régimen General donde el crecimiento interanual es del 2,62%. Destaca en autónomos la caída en el sector del Comercio, Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas en 13.210 personas y el aumento en Actividades Profesionales Científicas y Técnicas en 15.724 respecto al mismo mes de 2024.

Aumenta la afiliación en octubre en el Sistema Especial Agrario -10.666 cotizantes más- en el Servicio del Hogar -1.200 más-, respecto al mes anterior, y en términos interanuales ambos bajan, en 11.691 y 15.369 personas, respectivamente. El número de afiliados es de 633.835 en el Sistema Agrario y 341.428 en el Hogar.

### AFILIACIÓN MEDIA POR REGÍMENES

REGÍMENES	OCTUBRE 2025	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN ANUAL	
		Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
GENERAL	18.354.336	134.800	0,74	464.308	2,62
AUTÓNOMOS	3.422.434	9.142	0,27	37.517	1,11
MAR	61.954	-2.011	-3,14	283	0,46
CARBÓN	866	-4	-0,50	-30	-3,38
<b>TOTAL</b>	<b>21.839.592</b>	<b>141.926</b>	<b>0,65</b>	<b>507.078</b>	<b>2,38</b>

(\*) No incluye el S.E. Agrario ni el S.E. Hogar.

Atendiendo al ámbito geográfico, la afiliación registra en octubre descensos en 6 comunidades autónomas y en Melilla. Los descensos más significativos en valores absolutos tienen lugar en Islas Baleares -34.936 afiliados menos; Castilla la Mancha -1.460 menos; Galicia -1.019 menos; Extremadura -885

menos;- La Rioja -717 menos;- Cantabria -532- menos; y Melilla -13 cotizantes menos-. Los aumentos se producen en la Comunidad de Madrid -49.445 afiliados más;- la Comunidad Valenciana -36.459 más;- Andalucía -29.544 más;- Cataluña -19.205 más;- País Vasco -13.400 más;- y Canarias - 12.946 cotizantes más-.

Por sexo, los hombres suponen en octubre el 52,63% de los afiliados -11.494.993-, con un aumento interanual del 2,42%. Por su parte, las mujeres representan el 47,37% de las personas afiliadas, 10.344.599, con un crecimiento interanual del 2,33%.

Finalmente, en cuanto a la afiliación media de extranjeros, aumenta en 13.159 personas respecto al mes anterior y crece en términos interanuales, situándose en 3.101.500 afiliados.

#### **EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN MEDIA DE TRABAJADORES EXTRANJEROS OCTUBRE 2025**

	GENERAL	AUTÓNOMOS	MAR	CARBÓN	TOTAL	SERIE DESTACIONALIZADA
<b>TOTAL EXTRANJEROS</b>	2.601.143	494.246	6.096	15	3.101.500	3.100.999

En cuanto a los gastos en protección social en el mes de octubre, la nómina mensual de pensiones contributivas de la Seguridad Social alcanzó los 13.675,8 millones de euros. Tres cuartas partes de la nómina de pensiones contributivas corresponden a pensiones de jubilación, como es habitual. En concreto, estas pensiones suponen el 73% de la nómina, 9.999,2 millones de euros. A pensiones de viudedad se han destinado 2.199,5 millones de euros, mientras que la nómina de las prestaciones por incapacidad permanente asciende a 1.262,8 millones; la de orfandad, a 177,7 millones de euros y la de las prestaciones en favor de familiares, a 36,6 millones.

De los 13,63 millones de pensiones contributivas abonadas: 9,9 millones son de jubilación, 2,19 millones son de viudedad y el resto corresponden a pensiones de incapacidad permanente (1.262,8), orfandad (177,7) y en favor de familiares (36,6).

La pensión media del sistema de la Seguridad Social es de 1.315,3 euros este mes, un 4,4% más que en el mismo mes del año anterior. Esta media incluye la cuantía de las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de familiares). La pensión media de jubilación, que perciben más de dos tercios del total de pensionistas (6,6 millones de personas), se sitúa en 1.510 euros mensuales.

Por regímenes, el importe de la pensión media de jubilación procedente del Régimen General es de 1.668,7 euros mensuales, mientras que en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos alcanza los 1.011,6 euros/mes. En la Minería del Carbón, la cuantía de la pensión media es de 2.909 euros, y de 1.672,8 euros en el Régimen del Mar. Por su parte, la pensión media de viudedad alcanza los 936,7 euros al mes.

# DATOS ESTADÍSTICOS

## INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO

MESES		VARIACION PORCENTUAL			
		Indice	Mensual respecto al mes anterior	Mensual acumulado del año	En un año
2024	SEPTIEMBRE.....	115,0	-0,6	1,5	1,5
	OCTUBRE.....	115,7	0,6	2,1	1,8
	NOVIEMBRE.....	116,0	0,2	2,4	2,4
	DICIEMBRE.....	116,5	0,5	2,8	2,8
2025	ENERO.....	116,8	0,2	0,2	2,9
	FEBRERO.....	117,2	0,4	0,6	3,0
	MARZO.....	117,3	0,1	0,6	2,3
	ABRIL.....	118,0	0,6	1,3	2,2
	MAYO.....	118,0	0,1	1,3	2,0
	JUNIO.....	118,9	0,7	2,0	2,3
	JULIO.....	118,8	-0,1	1,9	2,7
	AGOSTO.....	131,5	-0,8	1,2	2,3
	SEPTIEMBRE.....	118,5	-0,3	3,0	1,7

Base 2021=100. Fuente: INE.

## INDICE DE PRECIOS INDUSTRIALES (\*)

MESES		General		Bienes de Consumo		Bienes Equipo		Bienes Intermedios	
		Indice	Variación Porcentual en un año	Indice	Variación Porcentual en un año	Indice	Variación Porcentual en un año	Indice	Variación Porcentual en un año
2024	SEPTIEMBRE.....	124,4	-5,2	125,6	1,5	111,3	2,3	113,8	-1,4
	OCTUBRE.....	124,3	-3,9	125,7	1,4	111,2	1,8	113,6	-1,2
	NOVIEMBRE.....	127,6	0,9	124,6	0,5	111,4	1,9	113,5	-0,9
	DICIEMBRE.....	129,0	2,3	123,4	-0,8	111,6	1,7	113,6	-0,4
2025	ENERO.....	129,6	2,6	123,3	-1,4	112,3	1,5	114,3	0,2
	FEBRERO.....	131,2	6,6	123,8	-1,3	112,4	1,4	115,1	0,6
	MARZO.....	126,1	4,9	123,7	-1,6	112,8	1,7	115,4	0,6
	ABRIL.....	122,2	1,9	123,9	-1,1	112,8	1,8	115,0	0,1
	MAYO.....	121,0	0,0	123,9	-1,6	112,9	1,7	114,4	-0,3
	JUNIO.....	124,9	1,0	123,9	-1,3	112,9	1,7	114,0	-0,7
	JULIO.....	125,9	0,3	124,1	-1,7	113,1	1,8	113,6	-0,8
	AGOSTO.....	125,5	-1,5	124,3	-0,9	113,1	1,7	113,4	-0,5
	SEPTIEMBRE.....	124,8	0,3	124,8	-0,6	113,3	1,8	113,2	-0,4

(\*) Base 2010=100. Fuente: INE.

## COSTE SALARIAL TOTAL (\*)

Años / Trimestres (Medias)	Por Persona		Por Hora	
	Euros	Tasas de variación anual	Euros	Tasas de variación anual
2019	1.955,19	1,8	15,26	2,2
2020	1.907,10	0,3	15,98	2,2
2021	2.022,59	3,4	16,14	5,8
2022	2.115,14	4,6	16,50	2,2
2023	2.216,72	4,8	17,31	5,0
2024	2.301,85	8,8	18,02	9,3
2022	III TR 2.032,05	4,1	16,63	3,1
	IV TR 2.268,00	4,7	17,83	4,2
2023	I TR 2.126,63	6,0	15,79	4,1
	II TR 2.262,63	5,0	17,30	5,8
	III TR 2.117,80	4,2	17,42	4,7
	IV TR 2.359,80	4,0	18,74	5,1
2024	I TR 2.206,06	3,7	16,93	7,2
	II TR 2.353,56	4,0	17,63	1,9
	III TR 2.205,43	4,1	18,31	5,1
	IV TR 2.442,32	3,5	19,21	2,5
2025	I TR 2.290,46	3,8	17,30	2,2
	II TR 2.416,50	2,7	18,54	5,2

(\*) Resultados Nacionales, total sectores actividad CNAE-2009

Fuente: INE (Índice de Costes Laborales, ICL)

## PARO REGISTRADO

MESES	Parados	Variación Porcentual	
		Mensual	Anual
2024	JULIO.....	2.550.237	-0,42
	AGOSTO.....	2.572.121	0,86
	SEPTIEMBRE.....	2.575.285	0,12
	OCTUBRE.....	2.602.054	1,04
	NOVIEMBRE.....	2.586.018	-0,62
	DICIEMBRE.....	2.560.718	-0,98
2025	ENERO.....	2.599.443	1,51
	FEBRERO.....	2.593.449	-0,23
	MARZO.....	2.580.138	-0,51
	ABRIL.....	2.512.718	-2,61
	MAYO.....	2.454.883	-2,30
	JUNIO.....	2.405.963	-1,99
	JULIO.....	2.404.606	-0,06
	AGOSTO.....	2.426.511	0,91

Fuente: SEPE



Príncipe de Vergara, 74  
28006 Madrid  
Tel.: 915 625 590  
Web: [www.confemetal.es](http://www.confemetal.es)

